

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día nueve de abril de 2019 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día nueve de abril de 2019 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2019.
2. Modificación de la Oferta de Empleo Público de la Diputación de Córdoba correspondiente al ejercicio 2018.
3. Aprobación de expediente de contratación de las obras de renovación de la arteria de abastecimiento en alta en el municipio de Fuente Palmera (Córdoba).
4. Inicio de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en la "Convocatoria de subvenciones a entidades privadas para el fomento del empleo de personas mayores de 45 años "Proyecto Segunda Oportunidad 2017".
5. Resolución de expedientes de reintegro de subvenciones derivados del Control Financiero de Subvenciones Nominativas de la Delegación de Deportes (actualmente Delegación de Juventud y Deportes), concedidas a asociaciones, personas físicas e instituciones privadas sin ánimo de lucro abonadas en los ejercicios 2013-2014.
6. Resolución de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2016".
7. Aceptación de renunciaciones a subvenciones concedidas en la "Convocatoria de subvenciones a asociaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades de participación ciudadana en la provincia de Córdoba, durante el año 2018".
8. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida al amparo de la "Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2016".
9. Inicio de expedientes de pérdida del derecho al cobro de subvenciones concedidas en la "Convocatoria de subvenciones a asociaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades de participación ciudadana en la provincia de Córdoba, durante el año 2018".
10. Aprobación de la "Convocatoria de subvenciones para la realización del Circuito Provincial de Cultura 2019".

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

50F5 994A E0B2 A97F F5E4



50F5994AE0B2A97FF5E4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 8/4/2019

Num. Resolución:

2019/00001870

Insertado el:

08-04-2019

11. Resolución definitiva de la "Convocatoria de subvenciones a entidades locales para la elaboración del inventario de infraestructuras lineales para el ejercicio 2018".
12. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

cc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):

50F5 994A E0B2 A97F F5E4



50F5994AE0B2A97FF5E4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 8/4/2019

Num. Resolución:

2019/00001870

Insertado el:

08-04-2019

pie_firma_cordoba_dipu_01

pie_firma_cordoba_dipu_01